

Quince maravedis



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

Extraordinario Sabado 17 de Junio de 1775

En la M. N. y M. D. Ciudad de Murcia

Palacio de las Casas de la Corte de ella, Sabado diez y  
siete dias del Mes de Junio de mill setecientos y setenta y

cinco; En M. N. de señores Murcia y Junta con  
celebrar Cavildo Extraordinario, A saber D<sup>no</sup>

Jagun de Pareda y Obregon Cavallero Maestrante de la  
M. de Granada, Concejidor de esta Capital por M. N.

D<sup>no</sup> Christoval de Sison, D<sup>no</sup> Alonso Manrique y D<sup>no</sup>  
Salvador Vinaden Morator <sup>res</sup>

oyendo D<sup>no</sup> Alberto Ponce, D<sup>no</sup> Diego Lopez  
Quillen y D<sup>no</sup> Thomas Calibrera Jurados.

Tratose de arreglar la postura a los oreneros como

postura 2<sup>a</sup> Gibleu, Encumplimiento de lo encargado por la ruse.

usos y costumbres de este Ayuntamiento;

Quien informado por los Cavalleros Fieles Executores  
en el asunto = Acordó vigan d<sup>ha</sup> Operie como se

hallan hasta nueva providencia.

Se manda a 89<sup>ta</sup> la M. N. de la Ciudad del precio a que como la arrova  
de Pasa = Acordose renda esta al de ochoguantos y re

